

Compra venta moto, problemas con la transferencia, ayuda porfavor...

Escrito por Alfonsor - 18/12/2011 15:03

Hola, la situación es la siguiente. Compré una moto de segunda mano el otro día, el vendedor es de otra ciudad, fuimos allí y al llegar a tráfico nos dicen que la moto esta financiada y que esta bloqueada en tráfico :angry: , que hasta que no se pague no se puede transferir. El vendedor anteriormente había vendido otras motos financiadas y pudo hacerlo porque no habían hecho reserva de dominio.

El caso es que previo contrato de compra-venta firmado en la gestoría especificando que el vendedor debe pagar la deuda lo antes posible para que la liberen en tráfico, firmamos el acuerdo, la moto se le instala un kit de limitación para carnet A2 del que todavía no ha pasado ITV... en la gestoría recogen los documentos de ambos (comprador y vendedor), el comprador ingresa como especifican en el acuerdo el importe total del vehículo con el compromiso del vendedor de satisfacer lo antes posible la deuda.. en concreto al día siguiente..

Problemas que puede haber?...

En la gestoría me han dado un permiso temporal para poder circular y en el taller todos los papeles para poder pasar la ITV conforme el KIT de limitación está instalado.

Que pasaría si me parase la guardia civil.. me pueden multar por no estar reflejado en la ficha técnica del vehículo la limitación pese a que ya esta realizada.... si el vendedor no pagase la deuda, se le podría denunciar... que pasaría con la moto?..

Por lo visto si la moto no estuviese con registro de dominio se podría vender y la deuda seguiría pagándola el vendedor.. la deuda no recae sobre el vehículo sino sobre la persona que la financió... Actualmente tengo un permiso temporal de la gestoría de circulación... que me aseguraron que no tardaría mas de 10 o 15 días desde que pague la deuda el vendedor hasta que este correctamente transferida.

Que problemas puedo tener...

Gracias y saludos.

=====

Re: Compra venta moto, problemas con la transferencia, ayuda porfavor...

Escrito por PreguntasFrecuentes - 19/12/2011 11:17

Buenos días.

Si tiene Reserva de dominio, no se podrá transferir hasta que se cancele la deuda.

Puedes pedir al comprador que te facilite los datos de la entidad bancaria con la que tiene la financiación para comprobar que efectivamente ha saldado la deuda. De esta forma sabrás que efectivamente tiene pensado hacer ese pago.

Una vez que salda la deuda pendiente, el banco tiene que solicitar la cancelación de la Reserva al

Registro de Bienes y éste notificarlo a Tráfico.. La verdad es que todo ello lleva un tiempo, así que tendrás que tener paciencia.

Con la Autorización sellada de la gestoría se puede circular. Sobre la ITV para la limitación de la moto, consulta para ver si puedes pasarla e irlo tramitando. Sobre eso no te podemos confirmar.

Lo más importante es que el vendedor salde la deuda pendiente cuanto antes... Sino no se adelanta nada.

Salu2 y ya nos contarás cómo sigue todo.

=====

Re: Compra venta moto, problemas con la transferencia, ayuda porfavor...

Escrito por Alfonsor - 19/12/2011 22:58

Sí efectivamente tiene reserva de dominio por lo que no se puede transferir, tengo todos sus datos y no se si he cometido el "error" de adelantarle el dinero para que pague la deuda (previo acuerdo por escrito y mediante ingreso bancario), en la gestoría que vamos a tramitar la transferencia cuando esta se pueda realizar (cuando levanten la reserva los de la financiera). Ahora tenemos que esperar casi un mes para poder pagar esa deuda (cosas de la financiera)... o al menos eso dice el vendedor...

En el caso (y espero que no) que no quisiera pagar esa deuda.. obviamente le denunciaría.. pero cuanto tardaría en tener el asunto solucionado?..

Bueno estoy poniendome en lo peor lo cierto es que hasta ahora no parece haber ningún interés por estafar o por mentir en nada de lo que me ha dicho.. Para poder pasar la itv necesito la ficha original que me la tendrá que mandar la gestoría..

De momento eso es todo, gracias por la respuesta. (Los datos de la entidad bancaria ya los tengo pero le dicen que le dan un día concreto para ingresar lo que falta por pagar, eso por lo visto es así segun he comprobado leyendo casos similares con esta financiera).

Salu2.

=====